ACTA DE N°005-2025-UNIFSLB

CAS TRANSITORIO Nº 004-2025-UNIFSLB

En el distrito de Bagua, provincia de Bagua, región Amazonas, siendo las 2:30pm del día veintinueve (29) del mes de octubre del año 2025, en la oficina de la Unidad de Recursos Humanos, se reunieron el Comité de Selección CAS TRANSITORIO Nº 004-2025-UNIFSLB, el ABOG. MG. José Luis Sámillan Carrasco (Presidente)., ADM. DRA. María Lila Mego Saucedo (Secretario)., el ABOG. Luis Alberto Gonzales Parraguez (Miembro), a fin de realizar la absolución de los siguientes reclamos:

PLA

ZA

NOMBRE DE

PLAZA

ABSOLUCION

DE RECLAMO

CONDICI

ON PARA

	NAC10	NAL IN	
The state of the s	vy	B°	
	SEER	TARIA	100
6	V	- NAL	3

N°

REGI

STRO

SOLICITAN

ΤE





		SINO	12	ZA	FLAZA	DE RECLAIMO	LA ENTREVIS TA
The state of the s	1	3825	JORGE LUIS GUEVARA GUERRER O	362	TÉCNICO III	IMPROCEDEN TE, la solicitud de adición de puntaje adicional, por cuanto, de la reevaluación curricular no se acredita la experiencia especifica en relación a las funciones del puesto.	АРТО
	2	3818	NIXON PAUL FARROÑAN TERAN	353	TÉCNICO II	En atención a la solicitud formulada "Nueva Revisión" del expediente se ha podido verificar que el titulo técnico de computación, si guarda relación con el titulo de "Arquitectura de plataformas y servicios de	NO APTO







tecnología de la información". Sin embargo, de la revisión completa del expediente se puede acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN TE su pedido		
Sin embargo, de la revisión completa del expediente se puede acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	_	
de la revisión completa del expediente se puede acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	información".	
completa del expediente se puede acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	Sin embargo,	
expediente se puede acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	de la revisión	
puede acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	completa del	
acreditar que el postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	expediente se	
postulante no acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	puede	
acredita experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	acreditar que el	
experiencia especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	postulante no	
especifica en las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	acredita	
las funciones que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	experiencia	
que se señalan en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	especifica en	
en el perfil de puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	las funciones	
puesto, tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	que se señalan	
tampoco acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	en el perfil de	
acredita los cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	puesto,	
cursos y/o programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	tampoco	
programas de especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	acredita los	
especialización en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	cursos y/o	
en relación a las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	programas de	
las funciones del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	especialización	
del cargo a desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	en relación a	
desempeñar, por lo tanto es IMPROCEDEN	las funciones	
por lo tanto es IMPROCEDEN	del cargo a	
IMPROCEDEN	desempeñar,	
	por lo tanto es	
TE su pedido	IMPROCEDEN	
	TE su pedido	

Siendo las 4:00pm del día 29 de octubre se da por concluida la presente acta, procediendo a dar el V. B en señal de conformidad.

Bagua, 29 de octubre del 2025.

ATTE: COMITÉ DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N°004-2025-UNIFSLB